

Guayaquil, 12 de abril de 2018

Sres.

Accionistas

DICHENFA S.A.

Ciudad.-

Asunto: Informe del Comisario – Ejercicio 2017

Señores accionistas:

En mi calidad de **COMISARIO** de la compañía **DICHENFA S.A.**, me permito presentarles a ustedes el **informe** correspondiente al ejercicio económico del año **2017**.

He examinado el **Estado de Situación Financiera (Balance General)** de la compañía al **31 de diciembre de 2017**, junto con los Estados de Flujo de Efectivo y Estados de Resultados Integrales. Dicho examen fue practicado de acuerdo con las NIIF para PYMES, de acuerdo con lo dispuesto en las Resoluciones y demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Los Estados Financieros presentados por los Administradores reflejan razonablemente la situación de la empresa al cierre del ejercicio económico del año 2017, en virtud de lo cual me permito recomendar a ustedes la aprobación unánime de los mismos, en base a lo siguiente:

1. Los Estados Financieros examinados reflejan resultado favorables;
2. Las declaraciones y obligaciones tributarias han sido atendidas de acuerdo a la normativa vigente;
3. La Administración ha cumplido en el ejercicio de su cargo de acuerdo a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y a la Ley; y,
4. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a la empresa.

Atentamente,



Rosa Palacios Montes

C.I. 0928102953

Comisario